



## ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 3 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA)

**PRESIDENTA:**

**Dña. Pilar Moreno Hellín.**  
Vicesecretaria.

**VOCALES:**

**Dña. Lorena Rubio Riera**  
Asesoría Jurídica.

**D. Juan Ignacio Navarro Corchón**  
Técnico Responsable de la Intervención  
Delegada.

**D. Fco. Javier Riosalido Hernández.**  
Técnico de la Dirección General de Centros  
Educativos.

**SECRETARIO:**

**Dña. Alicia Pérez Grau.**  
Jefe de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente: **S.G/C.A/13/2019** relativo a la **REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PABELLÓN DE PRIMARIA EN EL CEIP “REY JUAN CARLOS I” DE LA UNIÓN (MURCIA).**

*A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).*

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura, en acto público al que asisten representantes de la empresa licitadora VETGES TU I MEDITERRANÍA, S.L.P., del informe técnico, de *fecha 20 de mayo de 2019*, de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, que se **anexa a la presente Acta.**

Se comunica que no hay empresas vinculadas o del mismo grupo en la presente licitación.

Seguidamente, se realiza la apertura del sobre nº 3, de **“proposición económica y criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas”**.

Las ofertas económicas son las siguientes:





EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
1.- US BUILT, S.L.P.	47.900,00.-€
2.- VETGES TU I MEDITERRANÍA, S.L.P.	44.600,00.-€
3.- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.P.	43.000,00.-€
4.-PROYECTO HUMA, S.L.P.	35.300,00.-€
5.- ARAS ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, S.L.P.	34.500,00.-€
6.- TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	25.000,00.-€

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda solicitar los informes técnicos procedentes sobre los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas contenidas en el sobre nº 3, previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA**

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

**SECRETARIA**

Fdo.-.Alicia Pérez Grau

**VOCALES**

Fdo.- Lorena Rubio Riera.

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.-. Fco. Javier Riosalido Hernández

(Documento firmado electrónicamente)

05/06/2019 07:47:22  
04/06/2019 12:03:16 NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO  
05/06/2019 11:01:33  
04/06/2019 09:33:36 RUBIO RIERA, LORENA  
05/06/2019 09:52:26 MORENO HELLIN, MARIA PILAR  
04/06/2019 09:33:36 RUBIO RIERA, LORENA  
05/06/2019 09:52:26 MORENO HELLIN, MARIA PILAR  
04/06/2019 09:33:36 RUBIO RIERA, LORENA  
05/06/2019 09:52:26 MORENO HELLIN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-942106cc-8770-d6c-074b-0050569634e7





**INFORME: VALORACION DE DOCUMENTACION TECNICA. ESTUDIO PREVIO SOMETIDO A JUICIO DE VALOR**

**CONTRATO SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA REDACCION DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE PABELLON DE PRIMARIA EN EL CEIP "REY JUAN CARLOS I" DE LA UNION**

Nº INF UT: 110/2019

**1. Introducción**

Según se establece en el Apdo. 3.7.2 y Anexo K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de REDACCION DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE PABELLON DE PRIMARIA EN EL CEIP "REY JUAN CARLOS I" DE LA UNION la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, correspondiendo a la documentación contenida en el Sobre nº 2.

**2. Empresas licitadoras admitidas**

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS:

1	BRUGAROLAS ARQUITECTOS US BUILT S.L.P.
2	ARAS ARQUITECTURA E INGENIERIA
3	HUMA ARQUITECTURA
4	TRAZIA ARQUITECTURA Y GESTION, S.L.
5	VETGES TU I MEDITERRANIA, S.L.P.
6	FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA

**3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor**

Según se establece en el apartado K del Anexo I Apartado 1., el CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se valorará la redacción de un estudio previo del proyecto sobre el que se licita, con definición suficiente que permita interpretar correctamente el cumplimiento del programa, la implantación sobre la parcela y las características más representativas del edificio a proyectar sobre la base de los CRITEROS DE DISEÑO PARA EL PROYECTO DE CENTROS





ESCOLARES de la Unidad Técnica de Centros Educativos de la Dirección General de Centros Educativos que están incluidos en el Anexo 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas. (Máximo 4 formatos A3).

## VALORACION.

1	BRUGAROLAS ARQUITECTOS US BUILT S.L.P.
---	--

Propuesta con tipología de bloque compacto con aberturas en forma de pequeños patios. Acceso único, con zona de parking.  
Buen aprovechamiento del espacio con división de zonas exteriores, produciendo juegos de luces y sombras. Soleamiento controlado por el tratamiento de la arquitectura con zonas porticadas. Medio grado de definición. Cumplimiento del programa funcional, buen estudio de los distintos usos, relaciones entre ellos a veces algo forzadas. Aulas cuadradas en detrimento de los espacios rectangulares.  
No define elementos que permitan valorar la durabilidad y condiciones de mantenimiento futuros.  
Arquitectura representativa y de calidad a nivel estético en el diseño.  
La propuesta se integra correctamente en el entorno y en relación a la edificación anexa de la escuela infantil.

Valoración de la propuesta: 20 puntos

2	ARAS ARQUITECTURA E INGENIERIA
---	--------------------------------

Propuesta de bloque compacto, con aulas recayentes a dos direcciones.  
Falta definición y para el cumplimiento del programa funcional, falta parking y espacio para futuras ampliaciones. Desaprovechamiento de espacios exteriores.  
Propone una solución funcional y sencilla sin definir elementos que permitan valorar la durabilidad y condiciones de mantenimiento futuros.  
Se integra correctamente en el entorno y en relación a las edificaciones anexas.  
Buena relación entre diferentes usos.

Valoración de la propuesta: 10 puntos

3	HUMA ARQUITECTURA
---	-------------------

Propuesta con tipología de bloque lineal que ejerce de cierre de parcela, y bloques longitudinales que hacen de unión con la edificación existente.  
Acceso único con zona de parking.  
Muy buen aprovechamiento del espacio con división de zonas exteriores, produciendo juegos de luces y sombras. Tres orientaciones controladas por el tratamiento de la arquitectura para evitar soleamientos y producir confort ambiental.





Calidad a nivel funcional por el alto grado de definición, cumplimiento del programa funcional, buen estudio de los distintos usos y relaciones entre ellos. Desarrolla soluciones lineales con buena comunicación visual de los espacios y recorridos eficientes.

Arquitectura representativa y de gran calidad a nivel estético en el diseño.

No define elementos que permitan valorar la durabilidad y condiciones de mantenimiento futuros.

La propuesta se integra correctamente en el entorno y en relación a la edificación anexa de la escuela infantil.

Valoración de la propuesta: 25 puntos

4	TRAZIA ARQUITECTURA Y GESTION, S.L.
---	-------------------------------------

Propuesta con insuficiente grado de definición y aproximado cumplimiento del programa. La definición de la edificación que se propone no permite valorar aspectos relacionados con la calidad y sencillez o condiciones de mantenimiento futuros.

Desarrolla una solución compacta, con recorridos claros y sencillos, con buena comunicación visual entre ellos.

No se plantea relación con el entorno.

Espacios exteriores sin estudiar, colocación forzada de la pista deportiva.

Escaso valor estético.

Valoración de la propuesta: 5 puntos

5	VETGES TU I MEDITERRANIA, S.L.P.
---	----------------------------------

Propuesta lineal y esquemática, con medio grado de definición.

Recorridos excesivamente largos. Faltan espacios como el parking, para el cumplimiento del programa funcional.

Buen aprovechamiento del espacio exterior y propuesta de acceso al centro.

No define elementos que permitan valorar la durabilidad y condiciones de mantenimiento futuros.

Propone una solución de calidad, funcional y sencilla. La propuesta se integra correctamente en el entorno y en relación a la edificación anexa de la escuela infantil.

El diseño propuesto contempla la posibilidad de futuras ampliaciones.

Estéticamente es de nivel medio.

Valoración de la propuesta: 15 puntos

6	FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA
---	------------------------------

Propuesta con tipología de bloque lineal.

Estudio de accesos diferenciados por usos.

Linealidad y buen aprovechamiento del espacio.

ROICA GARCERAN - CONCEPCION  
20/05/2019 13:56:23  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-54683aa1-7af6-797a-d8d1-0050569634e7





Calidad a nivel funcional por el alto grado de definición, regular cumplimiento del programa funcional, buen estudio de los distintos usos y relaciones entre ellos. Desarrolla soluciones lineales con buena comunicación visual de los espacios y recorridos eficientes.

Buena definición de elementos que permitan valorar la durabilidad y condiciones de mantenimiento futuros.

La propuesta se integra correctamente en el entorno y en relación a la edificación anexa de la escuela infantil.

Estudio de medidas medioambientales que no llegan a definirse.

Estéticamente es de nivel medio.

Valoración de la propuesta: 15 puntos

#### RESUMEN DE PUNTUACIONES

1	BRUGAROLAS ARQUITECTOS US BUILT S.L.P.	20
2	ARAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	10
3	HUMA ARQUITECTURA	25
4	TRAZIA ARQUITECTURA Y GESTION, S.L.	5
5	VETGES TU I MEDITERRANIA, S.L.P.	15
6	FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA	15

En base al art. 64 de la LCSP manifiesto que no existe conflicto de intereses con los licitadores sobre los que versa el presente informe.

Murcia, 16 de mayo de 2019  
 LA ARQUITECTA DE LA UNIDAD TECNICA  
 Concepción Roca Garcerán  
 Fdo. digitalmente

20/05/2019 13:56:23

ROCA, GARCERAN, CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-54683aa17af6-797a-48d1-0050569b34e7

